

NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 16 al 31 de enero de 2016)

Andalucía
Aragón
Cantabria
Castilla-La Mancha

Castilla y León
Cataluña
Extremadura
Galicia

La Rioja
Madrid
Murcia
Navarra

País Vasco
Valencia

ANDALUCÍA (CC. AA.)

Pequeñas y medianas empresas. Desarrollo industrial y creación de empleo. Incentivos. Año 2016.

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2015, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se efectúa la convocatoria para la concesión de incentivos en régimen de concurrencia no competitiva a las pequeñas y medianas empresas para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía para el año 2016.

El plazo para la admisión de solicitudes de incentivos se establece, desde el día siguiente a la publicación en el BOJA de esta Resolución, hasta el 31 de mayo de 2016, de manera que se admitirán todas las solicitudes presentadas fuera de dicho plazo.

(BOJA de 19 de enero de 2016)

Comisión y Unidad de Ingresos Económicos del Sistema Sanitario Público.

DECRETO 16/2016, de 19 de enero, por el que se crean y regulan la composición y funcionamiento de la Comisión y de la Unidad de Ingresos Económicos del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

(BOJA de 21 de enero de 2016)

ARAGÓN (CC. AA.)

Prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2015.

ORDEN HAP/6/2016, de 14 de enero, por la que se modifica la Orden de 30 de diciembre de 2015, por la que se determinan las condiciones a las que ha de ajustarse la prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2015, hasta la aprobación de la Ley de Presupuestos para 2016.

(BOA de 18 de enero de 2016)

CANTABRIA (CC. AA.)

Entidades y asociaciones sin ánimo de lucro. Proyectos en materia de igualdad entre mujeres y hombres y fomento del asociacionismo de mujeres. Subvenciones. Año 2016.

ORDEN MED/10/2015, de 18 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones a entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, con el fin de impulsar proyectos en materia de igualdad entre mujeres y hombres y fomentar el asociacionismo de mujeres, en el año 2016.

El plazo de presentación de las solicitudes y documentación correspondiente será de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de Cantabria del extracto de la convocatoria a que se refiere el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

(BOC de 18 de enero de 2016)

Entidades y asociaciones sin ánimo de lucro. Información, prevención, atención, sensibilización y formación para la erradicación de la violencia de género. Subvenciones. Año 2016.

ORDEN MED/11/2015, de 18 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones a entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, con el fin de impulsar proyectos que complementen las actuaciones de la Dirección General de Igualdad y Mujer en materia de información, prevención, atención, sensibilización y formación para la erradicación de la violencia de género, en el año 2016.

El plazo de presentación de las solicitudes y documentación correspondiente será de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de Cantabria del extracto de la convocatoria a que se refiere el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

(BOC de 18 de enero de 2016)

Municipios con más de 10.000 habitantes. Oficinas de Atención e Información a las Mujeres y proyectos de información y sensibilización en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Subvenciones. Año 2016.

ORDEN MED/12/2015, de 18 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para Municipios de la Comunidad Autónoma de Cantabria con más de 10.000 habitantes, con el fin de impulsar Oficinas de Atención e Información a las Mujeres y la realización de proyectos de información y sensibilización en materia de igualdad entre mujeres y hombres, en el año 2016.

El plazo de presentación de las solicitudes y documentación correspondiente será de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de Cantabria del extracto de la convocatoria a que se refiere el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

*(BOC de 18 de enero de 2016
y corrección de errores de 27 de enero)*

Centros de servicios sociales. Atención a personas en situación de dependencia.

CORRECCIÓN de errores correspondiente a la Orden MED/13/2015, de 29 de diciembre, por la que se modifican la Orden EMP/68/2008, de 27 de agosto, por la que se regulan los requisitos materiales y funcionales de los centros de servicios sociales especializados de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y la Orden EMP/37/2010, de 18 de marzo, por la que se establecen los criterios y se regula el procedimiento para la acreditación de centros de servicios sociales destinados a la atención a personas en situación de dependencia.

(BOC de 25 de enero de 2016)

(Del 16 al 31 de enero de 2016)

www.laboral-social.com

Registro de Parejas de Hecho.

RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2016 por la que se detallan nuevas instrucciones sobre los documentos que deben acompañar a la solicitud de inscripción básica y se aprueban los nuevos modelos oficiales de solicitudes del Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

(BOC de 27 de enero de 2016)

Centros de Información Juvenil. Subvenciones. Año 2016.

CORRECCIÓN de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 3, de 7 de enero, de Orden ECD/3/2016, de 4 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para el funcionamiento de Centros de Información Juvenil inscritos en la Red Cántabra de Documentación e Información Juvenil, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de Cantabria del extracto de la convocatoria a que se refiere el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

(BOC de 28 de enero de 2016)

Programas de dinamización juvenil. Subvenciones. Año 2016.

CORRECCIÓN de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 3, de 7 de enero, de Orden ECD/4/2016, de 4 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para la realización de programas de dinamización juvenil por las Entidades Locales de Cantabria para el año 2016.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de Cantabria del extracto de la convocatoria a que se refiere el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

(BOC de 28 de enero de 2016)

Asociaciones Juveniles, Entidades Prestadoras de Servicios a la Juventud y Partidos Políticos con Sección Juvenil y Sindicatos con Sección Juvenil. Actividades juveniles. Subvenciones. Año 2016.

CORRECCIÓN de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 3 de 7 de enero, de Orden ECD/5/2016, de 4 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras y convocan subvenciones para la realización de actividades juveniles por las Asociaciones Juveniles, Entidades Prestadoras de Servicios a la Juventud y Partidos Políticos con Sección Juvenil y Sindicatos con Sección Juvenil, de Cantabria, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de Cantabria del extracto de la convocatoria a que se refiere el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

(BOC de 28 de enero de 2016)

CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)

Fomento de la inversión y la mejora de la productividad empresarial. Subvenciones. Año 2016.

ORDEN de 22/01/2016, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento de la inversión y la mejora de la productividad empresarial en Castilla-La Mancha, cofinanciadas en un 80 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, y se aprueba la convocatoria para 2016.

(Del 16 al 31 de enero de 2016)

www.laboral-social.com

Las solicitudes de ayuda se presentarán, debidamente cumplimentadas conforme al modelo normalizado que figura como anexo III de la presente orden, en el plazo de cuatro meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la correspondiente convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 28 de enero de 2016)

Comisión Consultiva Regional de Convenios Colectivos.

DECRETO 1/2016, de 19/01/2016, por el que se regula la organización y funcionamiento de la Comisión Consultiva Regional de Convenios Colectivos.

(DOCM de 29 de enero de 2016)

Dependencia.

DECRETO 3/2016, de 26/01/2016, por el que se establece el catálogo de servicios y prestaciones económicas del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y se determina la intensidad de los servicios y el régimen de compatibilidades aplicable.

(DOCM de 29 de enero de 2016)

CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)

Jóvenes en riesgo de exclusión social. Contratación acompañada de formación. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2016, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se acuerda la ampliación de plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la iniciativa de empleo juvenil, destinadas a financiar la contratación acompañada de formación de jóvenes en riesgo de exclusión social, incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en la Comunidad de Castilla y León.

Se amplía el plazo de presentación durante 15 días naturales más, finalizando el plazo de presentación el día 5 de febrero de 2016.

(BOCL de 18 de enero de 2016)

CATALUÑA (CC. AA.)

Departamento de la Presidencia

DECRETO 28/2016, de 19 de enero, de reestructuración del Departamento de la Presidencia.

(DOGC de 20 de enero de 2016)

Departamento de la Vicepresidencia y de Economía y Hacienda.

DECRETO 33/2016, de 19 de enero, de reestructuración del Departamento de la Vicepresidencia y de Economía y Hacienda.

(DOGC de 20 de enero de 2016)

(Del 16 al 31 de enero de 2016)

www.laboral-social.com

Departamento de Asuntos Exteriores, Relaciones Institucionales y Transparencia.

DECRETO 45/2016, de 19 de enero, de estructuración del Departamento de Asuntos Exteriores, Relaciones Institucionales y Transparencia.

(DOGC de 20 de enero de 2016)

Departamento de Gobernación, Administraciones Públicas y Vivienda.

DECRETO 56/2016, de 19 de enero, de reestructuración del Departamento de Gobernación, Administraciones Públicas y Vivienda.

(DOGC de 20 de enero de 2016)

Departamento de Salud.

DECRETO 66/2016, de 19 de enero, de reestructuración parcial del Departamento de Salud.

(DOGC de 20 de enero de 2016)

Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.

DECRETO 86/2016, de 19 de enero, de reestructuración del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.

(DOGC de 20 de enero de 2016)

Departamento de Empresa y Conocimiento.

DECRETO 98/2016, de 19 de enero, de reestructuración parcial del Departamento de Empresa y Conocimiento.

(DOGC de 20 de enero de 2016)

Cooperativas.

CORRECCIÓN de erratas en la Ley 12/2015, de 9 de julio, de cooperativas (DOGC núm. 6.914, de 16 de julio de 2015).

(DOGC de 21 de enero de 2016)

Administración de la Generalidad de Cataluña.

CORRECCIÓN de erratas en el Decreto 2/2016, de 13 de enero, de creación, denominación y determinación del ámbito de competencia de los departamentos de la Administración de la Generalidad de Cataluña (DOGC núm. 7.037, de 14 de enero de 2016).

(DOGC de 22 de enero de 2016)

Apertura de establecimientos comerciales en domingo y días festivos. Años 2016 y 2017.

CORRECCIÓN de erratas en la Resolución EMO/2937/2015, de 14 de diciembre, por la que se publican las fechas añadidas y/o sustituidas en el calendario de días festivos con apertura comercial autorizada de varios municipios para el año 2016.

(DOGC de 29 de enero de 2016)

EXTREMADURA (CC. AA.)

Unidades para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Administración.

DECRETO 1/2016, de 12 de enero, por el que se regulan las Unidades para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(DOE de 18 de enero de 2016)

Observatorio para la Simplificación Administrativa.

DECRETO 2/2016, de 12 de enero, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del Observatorio para la Simplificación Administrativa.

(DOE de 18 de enero de 2016)

Inversión empresarial. Ayudas.

DECRETO 4/2016, de 12 de enero, por el que se modifica el Decreto 224/2014, de 6 de octubre, por el que se establece un régimen de incentivos autonómicos a la inversión empresarial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la convocatoria de estas ayudas.

(DOE de 18 de enero de 2016)

Programas de Atención a las Familias. Subvenciones. Anualidades 2016 y 2017.

CORRECCIÓN de errores del Decreto 307/2015, de 4 de diciembre, por el que se regulan los Programas de Atención a las Familias y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las entidades públicas que los desarrollen y se realiza la primera convocatoria para las anualidades 2016 y 2017.

(DOE de 20 de enero de 2016)

Informe de Impacto sobre el Empleo de las decisiones públicas.

DECRETO 5/2016, de 19 de enero, por el que se regula el Informe de Impacto sobre el Empleo de las decisiones públicas.

(DOE de 22 de enero de 2016)

Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos.

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2016, del Consejero, de modificación de la Resolución de 28 de diciembre de 2015 por la que se determinan los domingos y festivos autorizados por las Corporaciones Locales para la apertura de establecimientos comerciales al público.

(DOE de 25 de enero de 2016)

GALICIA (CC. AA.)

Personas jóvenes. Empleabilidad e inserción profesional. Ayudas y subvenciones. Año 2016.

ORDEN de 13 de enero de 2016 por la que se hacen públicos los anexos de la Orden de 29 de diciembre de 2015 por la que se establecen las bases que regulan las ayudas y subvenciones para el fomento del empleo a través de los programas de cooperación con las

.../...

(Del 16 al 31 de enero de 2016)

www.laboral-social.com

.../...

entidades sin ánimo de lucro, dirigidos a mejorar la empleabilidad y la inserción profesional de las personas jóvenes incluidas en el fichero del Sistema nacional de garantía juvenil, en el ámbito del Programa operativo de empleo juvenil en la Comunidad Autónoma de Galicia, y se procede a su convocatoria para el año 2016.

El plazo de presentación de solicitudes se entenderá que finaliza en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 21 de enero de 2016)

Programas integrados de empleo. Subvenciones. Años 2016 y 2017.

ORDEN de 13 de enero de 2016 por la que se hacen públicos los anexos de la Orden de 29 de diciembre de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria pública para la concesión de subvenciones para la puesta en práctica de programas integrados de empleo de Galicia durante los años 2016 y 2017.

El plazo de presentación de solicitudes se entenderá que finaliza en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 22 de enero de 2016)

Personas en situación o riesgo de exclusión social perceptoras de la renta de integración social. Contratación temporal. Subvenciones. Año 2016.

ORDEN de 13 de enero de 2016 por la que se hacen públicos los anexos de la Orden de 29 de diciembre de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a entidades locales para la contratación temporal de personas en situación o riesgo de exclusión social perceptoras de la renta de integración social de Galicia (Risga), y se aprueba la convocatoria para el año 2016.

El plazo de presentación de solicitudes se entenderá que finaliza en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 22 de enero de 2016)

Porcentajes de reserva de suelo para vivienda protegida.

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2016 por la que se fijan los porcentajes de reserva de suelo para vivienda protegida.

(DOG de 22 de enero de 2016)

Personas jóvenes. Programas mixtos de empleo y formación dirigidos a mejorar la empleabilidad, la cualificación y la inserción profesional. Ayudas y subvenciones. Año 2016.

ORDEN de 13 de enero de 2016 por la que hacen públicos los anexos de la Orden de 29 de diciembre de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento del empleo a través de los programas mixtos de empleo y formación de la Comunidad Autónoma de Galicia dirigidos a mejorar la empleabilidad, la cualificación y la inserción profesional de las personas jóvenes incluidas en el fichero del Sistema nacional de garantía juvenil en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, y se procede a su convocatoria para el año 2016.

El plazo de presentación de solicitudes se entenderá que finaliza en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 25 de enero de 2016)

(Del 16 al 31 de enero de 2016)

www.laboral-social.com

Programas mixtos de empleo y formación. Ayudas y subvenciones. Año 2016.

ORDEN de 13 de enero de 2016 por la que se hacen públicos los anexos de la Orden de 29 de diciembre de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas y subvenciones para los talleres de empleo dentro de los programas mixtos de empleo y formación de la Comunidad Autónoma de Galicia, y se procede a su convocatoria para el año 2016.

El plazo de presentación de solicitudes se entenderá que finaliza en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 25 de enero de 2016)

Discapacidad.

CORRECCIÓN de errores. Orden de 25 de noviembre de 2015 por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad y la organización y funcionamiento de los órganos técnicos competentes.

(DOG de 26 de enero de 2016)

Programa para la promoción del empleo autónomo. Año 2016.

CORRECCIÓN de errores. Orden de 28 de diciembre de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras del Programa para la promoción del empleo autónomo, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, con cargo al programa operativo FSE Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria para el año 2016.

(DOG de 26 de enero de 2016)

Programas mixtos de empleo y formación. Ayudas y subvenciones. Año 2016.

CORRECCIÓN de errores. Orden de 29 de diciembre de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas y subvenciones para los talleres de empleo dentro de los programas mixtos de empleo y formación de la Comunidad Autónoma de Galicia y se procede a su convocatoria para el año 2016.

(DOG de 26 de enero de 2016)

Personas jóvenes. Programas mixtos de empleo y formación dirigidos a mejorar la empleabilidad, la cualificación y la inserción profesional. Ayudas y subvenciones. Año 2016.

CORRECCIÓN de errores. Orden de 29 de diciembre de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas y subvenciones para el fomento del empleo a través de los programas mixtos de empleo y formación de la Comunidad Autónoma de Galicia dirigidos a mejorar la empleabilidad, la cualificación y la inserción profesional de las personas jóvenes incluidas en el fichero del Sistema nacional de garantía juvenil, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, y se procede a su convocatoria para el año 2016.

(DOG de 26 de enero de 2016)

Personas con discapacidad. Programa de empleo con apoyo. Año 2016.

ORDEN de 13 de enero de 2016 por la que se publican los anexos de la Orden de 29 de diciembre de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de promoción de la integración laboral de las personas con discapacidad en la empresa ordinaria y del Programa de empleo con apoyo, como medida de fomento del empleo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo, y se procede a su convocatoria para el año 2016.

Se entenderá que finaliza en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 26 de enero de 2016)

(Del 16 al 31 de enero de 2016)

www.laboral-social.com

Contratación de personal técnico para la realización de actividades de información, orientación y prospección de empleo. Subvenciones. Ejercicio 2016.

ORDEN de 13 de enero de 2016 por la que se hacen públicos los anexos de la Orden de 29 de diciembre de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria pública para la concesión de subvenciones para la contratación de personal técnico para la realización de actividades de información, orientación y prospección de empleo en el ejercicio 2016.

El plazo de presentación de solicitudes se entenderá que finaliza en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 26 de enero de 2016)

Prestación económica de pago único por hijas e hijos menores de tres años. Año 2016.

ORDEN de 31 de diciembre de 2015 por la que se establecen las bases por las que se regirá la concesión de la prestación económica de pago único por hijas e hijos menores de tres años para el año 2016.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 40 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 27 de enero de 2016)

Entidades asociativas gallegas de personas trabajadoras autónomas, entidades asociativas de centros especiales de empleo y entidades asociativas de empresas de inserción laboral. Gastos de funcionamiento. Subvenciones. Año 2016.

ORDEN de 14 de enero de 2016 por la que se hacen públicos los anexos de la Orden de 28 de diciembre de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras de los programas de subvenciones para sufragar los gastos de funcionamiento de las entidades asociativas gallegas de personas trabajadoras autónomas, de las entidades asociativas de centros especiales de empleo y de las entidades asociativas de empresas de inserción laboral, y se procede a su convocatoria para el año 2016.

El plazo de presentación de solicitudes se entenderá que finaliza en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 27 de enero de 2016)

Actividad empresarial. Oficina Doing Business.

ORDEN de 14 de enero de 2016 por la que se crea la oficina Doing Business en Galicia y se da publicidad a los modelos de propuestas para la mejora de la regulación económica y de comunicación de obstáculos y barreras a la actividad empresarial.

(DOG de 28 de enero de 2016)

Fomento del empleo y mejora de la empleabilidad. Subvenciones. Año 2016.

ORDEN de 19 de enero de 2016 por la que se hacen públicos los anexos de la Orden de 29 de diciembre de 2015 por la que se establecen las bases que regulan las ayudas y subvenciones para el fomento del empleo y mejora de la empleabilidad en el ámbito de colaboración con las entidades locales y se procede a su convocatoria para el ejercicio del año 2016.

El plazo de presentación de solicitudes se entenderá que finaliza en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 28 de enero de 2016)

(Del 16 al 31 de enero de 2016)

www.laboral-social.com

Fomento de la prevención de riesgos laborales. Ayudas. Ejercicio 2016.

ORDEN de 20 de enero de 2016 por la que se hacen públicos los anexos de la Orden de 29 de diciembre de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a acciones de fomento de la prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Galicia en el ejercicio 2016.

El plazo de presentación de solicitudes se entenderá que finaliza en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 29 de enero de 2016)

LA RIOJA (CC. AA.)

Comisión Asesora Técnica para el Uso Racional de los Medicamentos del Área de Salud.

ORDEN 1/2016, de 18 de enero, de la Consejería de Salud por la que se crea la Comisión Asesora Técnica para el Uso Racional de los Medicamentos del Área de Salud de La Rioja y se regula su composición y funciones.

(BOR de 22 de enero de 2016)

Personas mayores dependientes severos y grandes dependientes. Precios por la reserva y ocupación de plazas en centros residenciales. Ejercicio 2015.

RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2016, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se establecen los precios para el ejercicio 2016 por la reserva y ocupación de plazas para personas mayores dependientes severos y grandes dependientes en los centros residenciales cuyos precios se fijan por resolución anual.

(BOR de 29 de enero de 2016)

MADRID (CC. AA.)

Registro Auxiliar de la Agencia de Vivienda Social.

RESOLUCIÓN de 5 de enero de 2016, de la Directora General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, por la que se crea el Registro Auxiliar de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 22 de enero de 2016)

MURCIA (CC. AA.)

Jóvenes agricultores. Creación de empresas agrarias e inversión en sus explotaciones. Ayudas. Año 2015.

ORDEN de 26 de enero de 2016 de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, por la que se modifica la Orden de 26 de noviembre de 2015, de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a los jóvenes agricultores para la creación de empresas agrarias y la inversión de sus explotaciones en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020, y se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2015.

(BORM de 29 de enero de 2016)

NAVARRA (CC. AA.)

Contratación de personas desempleadas. Subvenciones.

RESOLUCIÓN 2715/2015, de 22 de diciembre, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se regula la concesión de subvenciones a las Entidades Locales de Navarra por la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social.

Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de inicio del contrato de trabajo. Las solicitudes referidas a contratos suscritos a partir del día 1 de diciembre de 2016 deberán presentarse, en todo caso, antes del 1 de enero de 2017.

(BON de 18 de enero de 2016)

Gastos iniciales a empresas. Subvenciones.

RESOLUCIÓN 669/2015, de 30 de diciembre, de la Directora General de Política Económica y Empresarial y Trabajo, por la que se aprueba la convocatoria de subvención de gastos iniciales a empresas.

El plazo para la presentación de las solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra y finalizará el día 30 de junio de 2016, incluido.

(BON de 18 de enero de 2016)

Fiestas locales. Año 2016.

RESOLUCIÓN 116/2016, de 20 de enero, de la Directora General de Política Económica y Empresarial y Trabajo, por la que se modifican las Fiestas Locales del año 2016.

(BON de 28 de enero de 2016)

PAÍS VASCO (CC. AA.)

Tratamientos médicos. Ayudas. Ejercicios 2015 y 2016.

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 10 de diciembre de 2015, del Consejero de Salud, por la que se convocan ayudas destinadas a facilitar la adherencia a los tratamientos médicos prescritos, correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016.

(BOPV de 18 de enero de 2016)

Entidades de Previsión Social Voluntaria.

CORRECCIÓN de errores de la corrección de errores del Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria.

(BOPV de 20 de enero de 2016)

Servicio vasco de salud. Osakidetza

ACUERDO de 28 de diciembre de 2015, del Consejo de Administración de Osakidetza-servicio vasco de salud, por el que se constituyen, en el Área Sanitaria de Araba, dos organizaciones de servicios sanitarios integrados, denominadas respectivamente «Araba»,
.../...

(Del 16 al 31 de enero de 2016)

www.laboral-social.com

.../...

en la que se integra la hasta ahora existente organización de servicios Hospital Universitario Araba y las unidades de atención primaria de su área de referencia, adscritas actualmente a la Comarca Araba, y «Arabako Errioxa - Rioja Alavesa», en la que se integra la hasta ahora existente organización de servicios Hospital Leza y las unidades de atención primaria de su área de referencia, adscritas a la Comarca Araba, que se extingue.

(BOPV de 29 de enero de 2016)

VALENCIA (CC. AA.)

Medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización.

CORRECCIÓN de errores de la Ley 10/2015, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat.

(DOCV de 19 de enero de 2016)

Presupuestos.

CORRECCIÓN de errores de la Ley 11/2015, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el Ejercicio 2016.

(DOCV de 19 de enero de 2016)

Atención a personas con diversidad funcional, promoción de la autonomía personal y de la accesibilidad. Ayudas y subvenciones.

ORDEN 1/2016, de 20 de enero, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas y subvenciones en materia de atención a personas con diversidad funcional, promoción de la autonomía personal y de la accesibilidad.

(DOCV de 26 de enero de 2016)